



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)
2018 00337

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por **MARÍA GISELA RÍOS RÍOS** contra **COLPENSIONES Y OTROS**, se reprograma la audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas, y seguidamente Trámite y Juzgamiento, para el día **DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P M).

NOTIFÍQUESE


ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 12 de enero de 2021 se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. N° 01

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA

JS